

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COLIMARQ CONSULTORES CIA. LTDA.
DE 2 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito a las diez horas del día dos de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía, situado en Cumbayá, en el kilómetro 11 ½ de la Av. Interoceánica s/n y Av. Siena, en el complejo La Tejedora, se reúnen los socios de **COLIMARQ CONSULTORES CIA. LTDA.** quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Asisten a la Junta General Extraordinaria los siguientes socios:

No.	Socio	Participación Social	Participación
1	Barragán Alvarado Luis Rene	40	10%
2	Burneo Carrión Carlos Alberto (Herederos)	360	90%
TOTAL		400	100%

Asiste en representación del socio fallecido Luis René Barragán Alvarado, la Sra. Ana María Rojas Romero, para lo cual presenta a la Junta la posesión efectiva.

Asiste en representación de los herederos del señor Carlos Burneo Carrión, la señora María Del Carmen Carolina Barragán Alvarado, para lo cual presenta a la Junta el Poder Especial de 11 de noviembre de 2019 ante la Notaria Segunda del cantón Rumiñahui-Sangolquí.

Actúa como Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la compañía, la Sra. Patricia Burneo Barragán y como Secretaria Ad-hoc elegida por la Junta, la Sra. Carolina Barragán.

La Presidencia solicita que a través de Secretaría se deje constancia del quórum, el mismo que es del 100% y solicita de lectura del orden del día para la presente Junta General Extraordinaria.

Secretaría, a pedido del Presidente, una vez constatado el quórum necesario (100%) da lectura de la orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.
3. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

Luego de analizado y aceptado el orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los socios se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Socios y de inmediato pasan a tratarla.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2019.

Toma la palabra la señora Patricia Burneo y da lectura al informe de Gerente General del año 2019, luego de lo cual la representante del socio René Barragán propone que se apruebe el informe, el Presidente pide se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar el Informe de Gerencia General por el año 2019, con las Recomendaciones realizadas.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL, DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Toma la palabra la señora Patricia Barragán y pide a los socios que revisen los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Luego de la revisión de todos los estados financieros por parte de los socios de la empresa, la representante del socio René Barragán propone se los apruebe.

La moción es sometida a votación y es aprobado por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

3. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La señora Patricia Burneo indica que en vista de que la compañía presenta pérdida no cabe resolución al respecto. Por lo que la representante del socio René Barragán mociiona que no cabe resolver acerca de distribución de utilidades.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Al no obtenerse un resultado económico positivo en el ejercicio económico 2019; no cabe resolver acerca de distribución de utilidades.

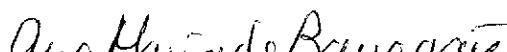
Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los socios, quienes firman al pie para constancia.



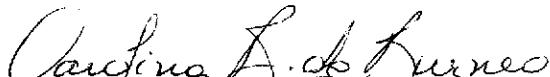
Sra. Patricia Burneo Barragán
Presidente de la Junta
Presidente



Sra. Carolina Barragán
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Ing. Luis René Barragán Alvarado
Socio
Representado por Sra. Ana María Rojas Romero



Burneo Carrión Carlos Alberto (Herederos)
Socio
Representados por Carolina Barragán